

Nuria LLAURADÓ PÉREZ, Profesora Titular y Secretaria Académica de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de la **Junta de Escuela** de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 19 de noviembre de 2012, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Acta de la sesión anterior, celebrada el 4 de septiembre de 2012.

- Aprobar, que aquellos alumnos del Plan 93 que tengan pendientes como máximo 60 créditos para finalizar sus estudios (sin contabilizar los créditos asignados al Proyecto Fin de Carrera), puedan participar, si así lo solicitan, en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXAMENES DE FEBRERO, aunque se trate de créditos de asignaturas en primera matrícula.

- Apoyar la participación de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid en el *"Máster Universitario en Eficiencia Energética en la Edificación, la Industria y el Transporte por la Universidad Politécnica de Madrid"*, así como los objetivos del mismo, con la participación docente asumida por los Departamentos de Tecnología de la Edificación y de Construcciones Arquitectónicas y su Control en las materias que se relacionan a continuación:
 - Principios de Sostenibilidad y Eficiencia Energética (10 créditos Europeos).
 - Confort y Eficiencia Energética (10 créditos Europeos)

- Informar favorablemente la Memoria del curso de Formación Continua *"La Termografía Infrarroja como Herramienta para el Análisis de Transferencia de Calor en Edificación"* dirigido por los Profesores Tendero Caballero y García López de la Osa.

- Aprobar, la adaptación del Programa de Doctorado *"Innovación Tecnológica en Edificación"*, al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, el PLAN SEMESTRAL DOCENTE para las asignaturas de los semestres pares: segundo, cuarto, sexto y octavo del Título de Grado del Curso 2012-2013.

V.º B.º
La Directora,

Mercedes del Río Merino

* Esta Certificación está emitida antes de la aprobación del Acta de la sesión en que fueron tomados los acuerdos. (Artículo 27.5 de la Ley 30/1992).